

JUEVES, 16 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 199

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS MIENGO - POLANCO

CVE-2014-14159 *Decreto de delegación de funciones del presidente.*

Don Santos Villegas Martínez, presidente de la Mancomunidad de Municipios Miengo-Polanco, estando prevista mi ausencia temporal, en el período comprendido entre los días 6 de octubre a 16 de octubre de 2014, ambos inclusive.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 47 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

Por la presente vengo a RESOLVER:

Primero.- Delegar en la concejala D^a. Mónica González Arenal, las funciones de la Presidencia por ausencia de su titular, durante el periodo de tiempo comprendido entre los días 6 de octubre y 16 de octubre de 2014, ambos inclusive.

Segundo.- Ordenar la inserción de la presente resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, dando cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Mar, 2 de octubre de 2014.

El presidente,

Santos Villegas Martínez.

2014/14159

CVE-2014-14159